I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1946 /

ADJUDICA ADQUISICION QUE INDICA.

REQUINOA, 31 de Agosto de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo Nº 1564 de fecha 31.08.2010 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que con fecha 02.09.2010 se llevará a cabo la actividad recreativa **"PASANDO AGOSTO",** del Programa de Adulto Mayor de la DIDECO, actividad que se llevará a cabo en el Gimnasio Municipal de Requínoa y que convocará a un número aproximado de 230 adultos mayores pertenecientes a la UCAM de Requínoa. La amplificación, conjunto musical y la ornamentación será un aporte de la Caja de Compensación Los Andes, dado lo cual nuestro Municipio deberá aportar con la movilización y parte de los alimentos que consumirán los adultos mayores en la actividad, ya que ellos también traerán alimentos. Dado lo anterior, solicita autorizar adjudicar vía trato directo a través del Portal Mercado Público, la adquisición de alimentos para atender a los usuarios señalados, dada la experiencia del proveedor en servicios de este tipo, asegurando además el traslado de los alimentos hasta el recinto de la actividad, al proveedor Sr. Patricio Quiroz Pavez, C.I. Nº 9.054.516-7, por un monto total de $ 195.000 iva incluido. Adjunta presupuesto.

El Decreto Alcaldicio Nº 2566 de fecha 18.12.2009 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

El Decreto Alcaldicio Nº 2567 de fecha 18.12.2009 que aprueba Programas y Subvenciones Municipales año 2010.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

AUTORIZASE vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público **"Adquisición de alimentos",** para J recreativa **"PASANDO AGOSTO",** del Programa de Adulto Mayor de la DIDECO, la que se realizará el día 02.09.2010, en el Gimnasio Municipal de Requínoa, para unos 230 adultos mayores pertenecientes a clubes de la UCAM, al proveedor Sr. Patricio Quiroz Pavez, RUT Nº 9.054.516-7, por un monto total de $ 195.000 iva incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta Nº 21.01.001 "Alimentos para Personas, del Programa Adulto Mayor 2010, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL ILLAPEL

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE ILLAPEL

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PCS/MZS/avc.

DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Dirección Des. Comunitario (2)
Secpla (1)
Archivo